



CJPE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 03 días del mes de septiembre de 2024.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$651.42 (Son: seiscientos cincuenta y uno pesos 42/100 m.n.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de APOYAR EN LA LOGÍSTICA DE LA "CARAVANA DE JUSTICIA PARA EL BIENESTAR" COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA ACERCAR SERVICIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA SOCIAL, que se llevó a cabo el 30 de agosto de 2024, en el poblado La Presumida, Municipio José María Morelos, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/358/VIII/2024				
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%			
\$ 651.42	\$ 651.42			

Importe de	Concepto		Fecha
\$ 651.42	y Bebidas	Alimentos y Be	30/08/2024
\$ 651.42	y Bebidas	Alimentos y Be	50/08/2024

\$651.42

AUTORIZÓ

ATENTAMENTE

C. Erick Andrés De La Gruz Xool Analista Profesional

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Rio Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"